

NOS TOCA CORRER CON EL TEMA DE LA MOVILIDAD

Ha llegado el momento en el que sobran las disertaciones y los debates estériles, las discusiones sobre cifras y los cuestionamientos sobre modelos a seguir con el tema de la movilidad. Ha llegado el momento de asumir la parte que nos toca en la resolución de esta problemática que se ha convertido en un tema estrella a raíz de la explosión del fenómeno del cambio climático.

En un primer momento, al englobarse las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte como "emisiones difusas", su gestión parecía algo etéreo e imposible de atajar, pero en la actualidad estamos obligados a concretar soluciones. En estos momentos ya nadie duda de que el actual modelo de transporte en nuestro país, basado principalmente en el transporte por carretera, es insostenible si queremos llegar a cumplir con el protocolo de Kioto.

El Gobierno ha empezado a cambiar el rumbo y ha aprobado en el marco de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia un paquete de medidas urgentes a implementar este año, incorporando propuestas de las organizaciones sociales. Asimismo se ha constituido la mesa de diálogo social sobre sectores difusos como un foro de intercambio permanente de impresiones entre Gobierno e interlocutores sociales para impulsar actuaciones en los sectores del transporte y residencial-vivienda.

Respecto a estas medidas urgentes aprobadas, una de ellas tiene como objetivo apoyar el transporte de mercancías por ferrocarril, a través de actuaciones en materia de gestión y operación y del desarrollo de una red ferroviaria de altas prestaciones, con inversiones a corto y medio plazo estimadas en 1.600 millones de euros.

Otras de estas medidas son legislativas: la recientemente aprobada Ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera recoge importantes novedades en el ámbito de la movilidad, entre las que destacan:


- ☞ Las Comunidades Autónomas adoptarán planes y programas de mejora de la calidad del aire en los que se integrarán planes de movilidad urbana que, en su caso, podrán incorporar los planes de transporte de empresa que se acuerden mediante negociación colectiva.
- ☞ Los municipios con población superior a 100.000 habitantes y las aglomeraciones adoptarán planes y programas para el cumplimiento y mejora de los objetivos en el marco de la planificación autonómica.

Queda pendiente la aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible, que debería concretar la obliga-

ción de las empresas de más de 200 trabajadores de poner en marcha planes de transporte de empresa que reduzcan la utilización del automóvil, en cuya elaboración participarán los representantes de los trabajadores.

Con todo esto, es obvio que la Comunidad Valenciana va a tener que correr mucho para ponerse al día en estas novedades ya que, como todos sufrimos en nuestro día a día, nuestras grandes ciudades están hechas por y para el coche. Además, el modelo de crecimiento urbanístico extensivo que está imperando en estas últimas décadas, así como la dispersión de los polígonos industriales y los centros comerciales y de ocio, ha traído como consecuencia que gran parte de los ciudadanos están cada vez más lejos del trabajo, los centros educativos, la sanidad, las compras, el ocio y el descanso, lo que nos obliga a estar desplazándonos continuamente y a menudo a largas distancias. Todo esto unido a las grandes carencias en transporte público y colectivo nos abocan a que el gran protagonista de la movilidad para los valencianos sea el vehículo privado.

Para cambiar este modelo no basta sólo con añadir nuevas líneas de metro a las ya existentes, sino que es necesario planificar estrategias que combinen restricciones para unos modos de transporte y apoyo para los de menor impacto socioambiental. Es decir, es fundamental fomentar el transporte público y no motorizado pero se han de imponer al mismo tiempo medidas de disuasión del uso del vehículo privado, al menos durante un periodo de transición hasta que el cambio de tendencia sea ya un hecho.

Por nuestra parte, los sindicatos tenemos el gran reto de concienciar a los trabajadores y conseguir que asuman que el modo de acceder al trabajo afecta tanto a su salud (estrés, tensión, cansancio, riesgo de accidentes) como a la del medio ambiente, así como a su bolsillo y a la organización de su tiempo libre, ya que el tiempo de desplazamiento al trabajo no se considera dentro de la jornada laboral. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Calidad del Aire, demandamos a las Administraciones y a las empresas que dispongan partidas presupuestarias para poner en marcha los Planes de Transporte de Empresa, consensuados con los trabajadores, a través de la creación de la figura del Gestor de Movilidad. 

Miguel Llanes Gamón
Secretario de Empleo y Formación Profesional
UGT-País Valenciano

